

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 5003.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 23 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre, 28 rs.

JUEVES 28 DE MARZO DE 1867.

Los Sres. suscriptores a este periódico tienen
derecho a insertar gratis en sus columnas un
anuncio o comunicado al mes, que no exceda de
quince líneas, y que sea de su
exclusivo interés.

AÑO XVIII.

Sección editorial.

LA EDUCACION RELIGIOSA.

Más tiempo vivo logré en una capital de provincia la ejecución de un joven que a la temprana edad de 22 años expió en un pabellón de afronta uno de esos crímenes que negocian el quadro social. Con este motivo varios periódicos de la corte escribieron artículos dirigidos a demostrar la necesidad de tender a la instrucción y educación del pueblo. La Reforma y La Epoca presentaron por su parte brillantes pruebas que daban a conocer que es una necesidad social preferente en la atención de los gobiernos a otras muchas, más atendidas seguramente que aquella. Nosotros ofrecimos ocuparnos también de asunto de tamaña importancia, y estamos en el caso de cumplir nuestra oferta.

Espectáculo es verdaderamente doloroso ver por las calles y plazas de los grandes centros de población, y hasta en los pueblos de corto vecindario, esa multitud de jóvenes que pululan por doquier, sin religión, corrompidos en sus costumbres, haciendo gala de una impiedad precoz y de una impudencia repugnante, que nada respetan, que se burlan de la virtud y que están siempre dispuestos a hacer objeto de su mola al respetable anciano, al venerable sacerdote y a cualquier otra persona caracterizada: ni la dignidad ni las canas representan nada para ellos. Vivoreños ingratos de una sociedad que les mantiene, roen las entrañas de su madre. Sin freno de ninguna clase, sin instrucción religiosa, desconociendo los deberes que al hombre dan para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes, se lanzan por la escala progresiva del crimen desde el hurto y el pillaje, hasta el robo a mano armada y el asesinato, y sin comprender la pendiente por donde se deslizan, empiezan por visitar una corrección de policía y acabar por arrastrar una cadena en la triste mansión de un presidio, o por ser vir de espectáculo a todo un pueblo, en el fatal banquillo del juzgado.

Estos desgraciados son miembros corrompidos de la sociedad, puesto que la inmoralidad tiene en ellos los más decididos campeones, las revoluciones sus más pronto agentes, y los hombres honrados sus más constantes enemigos.

Con razón, pues, se pide a los gobiernos que atiendan a esta necesidad social, que fomenten la instrucción religiosa del pueblo, con lo que se dará un gran paso para encontrar el remedio a tales males. También nosotros hemos de dirigirnos a los que tienen

la alta misión de velar por el bien y la ventura de los pueblos. Pero antes que a los gobiernos debemos dirigirnos a otros que tienen la mayor parte de la culpa, y por consiguiente una gran responsabilidad ante el tribunal de la divina Justicia.

Aunque viene siendo de los tiempos modernos el querer que los gobiernos lo hagan todo, sin que los particulares le presten su ayuda. Muchos pueden hacer en efecto los gobiernos, pero es indudable que no lo pueden todo sin el auxilio o cooperación particular.

En cuanto al asunto que nos ocupa quienes son los principales interesados? ¿Quiénes los que más pueden hacer? Los padres, que son los encargados por la Providencia de velar por sus hijos como un depósito sagrado de que en su día deben ser responsables ante Dios y ante la sociedad. Y desgraciadamente hay muchos padres indolentes que descuidando el cultivo de aquellos tiernos vástagos, cuando todavía es fácil darles buena dirección, crean en vez de probos ciudadanos, de hombres honrados y religiosos, monstruos que en su día son batidores de su familia y azote de la humanidad.

Aman generalmente las madres a sus pequeñuelos, pero reconcentran su amor tan solamente en el bienestar de aquellos seres, y nada hacen por su felicidad eterna. Y no dejan bien, porque aquel amor es engañoso, y tanto, que ni aun el bienestar temporal les proporciona, puesto que la negligencia muere que les hace descuidar su educación, es causa de que pasen todas las penalidades y susabores que son compañeros de la maldad y del crimen. Sucede en algunas clases de la sociedad que se enseñan los niños como por gracia a pronunciar expresiones malsonantes, o avieces maliciosas, siendo objeto de celebración el que las repitan con claridad. Estópues se apie en la primera gradación de la escala del mal. Y no se nos acuse de nimios, porque sabido es que el corazón del niño es impresionable como la arena. Aquel infante se va acostumbrando poco a poco a hablar mal y a los ocho años de edad podrá no saber el catolicismo, si no es indudable que grabará blasfemias y maldecir. Después se les admite el tuteo por los padres. Segundo grado que no respeta al autor de sus días, al que para él representa la autoridad de Dios sobre la tierra, a quién respetar? Tal vez no se dé envie a una escuela donde pueda recibir instrucción cristiana, pero se le deja discurrir libremente por las calles, acompañándose de otros jóvenes libertinos, y acostumbrándose a una absoluta y completa independencia. Una año mas y ya con mucha dificultad se encontrará remedio para esta criatura. Ya es

una planta infecta, un miembro podrido del cuerpo social. Entonces, aunque el padre conozca su error y quiera remediarlo, será tarde. El árbol cuando es tierno se enderezza con facilidad y el jardinero sin ningún trabajo le dá la dirección que le place; cuando llega a echar honda raíz, cuando su tronco se endurece, entonces es imposible hacerle variar de dirección, y se le deja crecer a su voluntad o hay que cortarle.

Cuando presenciamos espectáculos tan tristes y repugnantes como el que ha motivado este artículo, no podemos menos de compadecer a la desgraciada víctima, y tanto como a ella a sus infelices padres. Ellos abandonaron sus hijos a merced de sus pasiones desde su más tierna edad; les vieron desde su adolescencia soberbios, altivos, resistirse al yugo de la autoridad, y en vez de castigarlos con mano fuerte, satisfacieron hasta sus más punibles caprichos. Y sucede lo que no puede menos de suceder, según la ley invariable y eterna de las causas y de los efectos. El árbol malo dio malos frutos y produjo sermientes de maldad y de crimen. Feroz es constante el oráculo divino: «Estos hijos serán los jueves de sus mismos padres», porque los arrastraron con su ejemplo y enseñanza por la pendiente de la inmoralidad y del crimen.

Tengan presente los padres que Dios al concederles el fruto de bendición que deseaban, les impuso deberes gravísimos y una indeclinable responsabilidad. Procuren educar, pues, a sus hijos cristianamente, impriman en su corazón con la palabra y el ejemplo las saludables máximas del Evangelio; enséñenles a amar a Dios sobre todas las cosas, a no desejar mal al prójimo, y ser compasivos y misericordiosos, y habrán dado un gran paso en la regeneración social, al par que llenarán una de sus más formales obligaciones. Mañana, continuaremos nuestras reflexiones sobre la materia.

Sección oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

CONSUMOS Recaudación obtenida en el tercio periodo del corriente mes.

Conceptos recibidos en el tercio periodo del corriente mes.

Derechos del Tesoro. 3. 374. 079.

Arbitrios Municipales. 1. 923. 884.

Item Provinciales. 1. 115. 084.

6. 416. 047.

Córdoba, 26 de Marzo de 1867.

El C. de Torres-Dávila.

Sección de noticias.

NACIONALES.

En vista del crecido número de expedientes que todos los días se remiten al ministerio de la Gobernación por las dependencias provinciales, con el objeto de justificar servicios para obtener la certeza de Beneficencia, refiriéndose a su mayoría a suscitos ocurridos con ocasión de las enfermedades epidémicas que affligieron al país en distintas épocas, y con especialidad durante la invasión del cólera morbo en los años de 1851 y 55, se ha dispuesto que no se admitan ni cursean nuevos expedientes ó propuestas formuladas por servicios prestados con motivo de las pasadas épocas de epidemia, que en su día fueron ya objeto de amplias recompensas, y que si, vez que los gobernadores tampoco dispongan la instrucción ni revisión de los que se hallen en tales condiciones, y que al verificarlos por otros hechos que se funden en servicios legítimos y notorios que por sus circunstancias merezcan ser premiados con esta, otruz, se subordinen en la formación de expedientes al pensamiento que presidió a su fundación.

La tripulación de la escuadra chilena, que se apresta a la guerra contra el imperio boliviano, ha llegado a la noche del 12 del actual en Arzúa tres buques de guerra. La berilla auxiliar de la escuadra, la berilla, que auxilió de la escuadra chilena en el combate de Algeciras, aprehendió en la noche del 17 en la bahía del mismo punto una barquilla con 25 buques de tabaco.

La realeza de Portugal debe visitar

no solo la España y la Francia, sino

también la Italia, la Bélgica y la Alemania.

El gobierno sirvió a consecuencia de

explosiones dadas por los agentes de

Francia, ha tomado medidas para calmara

la efervescencia de las poblaciones contra

Turquía, contentándose con las concesio-

nes que el sultán ha hecho.

La «Nueva Prensa Libre» de Viena asig-

ura que el presidente del consejo de

Ministros turco, Tufan Bey, contestando

al consejo que daba los grandes poten-

cias a la fuerza de poder la isla de Can-

dia y Grecia, ha dicho que no era impo-

sible presentar semejante proposición al

sultán.

Los rusos han suscitado con el emir de

Bokhara un armisticio de ocho meses.

El emir para el tributo anual y per-

mitir establecer puestos militares en su

área, distancia de la capital.

Recibidos el correo de Consiglos con

noticias que alcanzan al 16 de este mes.

Las noticias del interior de la isla no

son muy buenas. Un fuerte vendaval

ha causado daños de consideración

en varios puntos, echando por tierra

el puente que une la isla con la

isla de Creta.

Las obras del muelle de Santa Cruz

de Tenerife, paralizadas hace algún

tiempo, habían vuelto a continuar.

Había sido nombrado Vicario gene-

ral, obispado de Mérida, de

el obispado de Mérida, de los

tribunales del reino.

En el palacio episcopal se trabaja ve-

niendo la solidez abrumada en el con-

greso en la iglesia católica del joven

protestante de la secta de los presbiter-

ianos.

Dicen de Florencia que los Srs. Ricci-

otti y Rattazzi han celebrado muchas

conferencias, dando estos lugarez co-

mentarios del público que crece en la

probabilidad de la entrada del señor

Rattazzi en el obispado actual.

La coronación del emperador de Aus-

tria como rey de Hungría se verifica

probablemente a mediados de Mayo.

En el valle ruso, habiendo dejado

el Sr. Thiers, disconforme las dis-

posiciones pacíficas del gobierno y del

(66)

que conquistó la abadía? Y si Dioso hiciera un milagro, si de pronto te encontraras en su lugar, si Rafael el primer se transformara en Enrique de Valois, si te hallases al pie de ese trono que guarda un indevoto rey; y en fin, si oyeras a Catalina llamarte su esposa y al pueblo de Pratón saludarte como el verdadero rey; se Callas, madre mia, callad escuchadme, el joven interrumpió. Sin duda estás loca! Vais a matar a vuestro hijo!

Por todo respuesta dirigióse Ma-

ria. Estante de un medallón, y después de levantar la tapa de oro que le cubría lo enseñó a Rafael. Al mirarlo dió un paso atrás. Creía estar viendo su propia imagen.

—He aquí el retrato del difunto Enrique de Valois, el soltero esposo de Catalina de Médicis, el sucesor del rey don Francisco I, dijo tranquilo ante la duquesa.

Al lado de Enrique de Valois, ves-

em ne violo el 160.

Rafael guardó un silencio profundo interrumpido únicamente por losundos suspirios que reblandecían su pecho. —Tu no has visto como yo quería tu padre, continuó Mme. de Etampes, sártires legítimos de deshonra tuyos; tú no has visto murmurar la voz de estas palabras: «Aquello es el verdadero hijo que reina en mi corazón». —Ahora bien, repuso la duquesa convocando imperecedores cuando el sol naciente se colaba en el balcón de Francisca, te detendrás en medio del camino por temor a los obstáculos que supresenten que tu hermano no sea el heredero. Un crimen baldío del hermano luchando con su ambición. Insurgencia.

—Entonces, repuso la duquesa con

y dibujáis en sus lánguidas manos una sonrisa de amarga indignación reprochando la crueldad de la abuela a su hijo, mi hermano, te amo. Solo a mí pertenece tu corazón, su lealtad a vida, de la misma manera que le pertenece al corazón y al amor de tu padre. Pero dentro de algunas horas no podrá Catalina capturar ese amor que sin cesar le atrae; entre ella y tú se levantará una barrera más inexpugnable que su esposo: una corta hostil, cansidosa y engarrizada que anula su perdón. Una mujer que deseaba mi muerte, unido a su marido, el difunto Francisco I, que no jugaba ni ganaba, una mujer que deseaba mi muerte, unido a su marido, el difunto Francisco I, que no jugaba ni ganaba.

Dentro de algunas horas, el rey, su padre, ese gran Francisco I, Vito, que en su lecho murió de consagrarse su último pensamiento, habrá cedido el puesto a Enrique, su enemigo, mucho más temible; que tu hermano, que es el que se apoderó de la parte de la duquesa de Etampes, degenerará a un solitario castillo a Catalina de

20

SECCION DE AVISOS.

Agen da de la labandera, en que se apunta la ropa que semanalmente se le entrega. Se hallará en el despacho de este periódico.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamientos. Para des de San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad.

Una calle de Góngora núm. 14, con buenas habitaciones y reciente obra.

Otra calle de Guinán núm. 12, lindando con la anterior.

Otra calleja de Pastores, núm. 16, reciente mente obra, con ocho habitaciones, apropiado para casa de vecindad.

Otra calle Jurado Aguilar, núm. 6.

Otra calle Ollerías, núm. 3b, con espaciosas habitaciones, granero, tinajones y cuadra.

Otra calle Costanillas, núm. 83.

Otra calle San Juan de Letren, núm. 93. Pedrán hacerse proposiciones á su dueño don Manuel García Lovera, calle de Leitadas núm. 18.

Venta. Se vende una silla de montar de las mejores condiciones y con todos los arreos correspondientes. En la calle de la Encarnación, núm. 14, darán razón.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 en la calle Portería de Sta. Clara, acabada de obrar y toda pintada y acristalada. En la número 9, calle de Carniceros, darán razón.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1866, y por término de 15 días, lo está el del corral de Arenillas alta, situado en la Campaña, término de Córdoba y a menos de dos leguas de Castro del Río, con 186 anegas de tierra; en la Secretaría del Exmo. señor Conde de Gavía está de manifiesto el pliego de condiciones y renta bajo que ha de tener efecto.

Venta de baldosas. Las hay de alabastro y pizarra de varias dimensiones y figuras, desde 3½ real a 2 1/4 real una, según su tamaño en la casa núm. 17 calle de Pedregosa pueden verse las muestras.

Fábrica de fideos de Juan Palletti, establecida en esta capital, calle de Lucano, antes del Potro, núm. 29.

El dueño de este nuevo establecimiento no ha emitido gasto alguno hasta hacerse de todos los elementos necesarios para confeccionar este artículo con el esmero y buen trabajo que necesita, y para competir ventajosamente con las mejores fábricas de Sevilla y demás del reino, lo cual es una garantía para las personas que gusten favorecerlos con sus encargos. Desde el día se despacha por mayor.

Fruta de Cuaresma. En la calle Almoneda, núm. 23, tienda, hay un buen surtido de los acreditados pimentones de Calabaza al precio de fábrica, 3 reales veinte lata grande.

Casas en arrendamiento. Una calle San Fernando, núm. 142. Otra calle del Hornillo, parroquia de San Lorenzo, núm. 5. Para tratar, con su dueño, calle de San Francisco, núm. 53, se arriendan desde San Juan.

Arrendamientos. Se arriendan las casas núms. 103, calle del Sol y la del 88 calle de San Fernando. Para tratar de sus rentas y condiciones con D. Arcadio García, calle de Alfarcos, núm. 74.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa núm. 8, calle Badajoz, en la casa callejera, núm. 29, frente al Amparo, darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de S. Francisco, frente a la puerta de Hierro; en la del número 38 en la redacción de este periódico darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda a casa principal núm. 404, calle de Isabel II, desde el día.

Giro. En el despacho de este periódico se giran tutte las cantidades que se deseen.

Almacén de música.

En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid y París, de donde se hace venir la que se deseé, sin re cargo alguno de portes ni comisión.

Monte de piedad del Sr. Medina. El lunes dia 1.º del próximo mes de Abril, desde las diez de la mañana, hasta las 2 de la tarde, es el señado para la subasta en pública licitación de las ropas correspondientes a los empleos del mes agosto de 1866, cuyo por menor consta de la nota que para conocimiento del público se halla de manifiesto en la puerta de entrada á las oficinas de este establecimiento.

Hallazgo. Inmediato á la estación del ferro-carril se encontró hace bastante días un pañuelo blanco, de hilos con un nombre escrito con tinta, el cual no ha sido entregado á su dueño por no saber de fijo quién es. El que lo sea podrá pasar á la redacción de este periódico, donde se le dirá quien lo encuentra y el que, dando las señas, lo entregará.

Arrendamiento. Se hace del corral nombrado Orden bajo término de esta ciudad, a media legua de Guadaluces. Se oyen proposiciones calle puerca del Osario núm. 30.

Almoneda y subarriendo.

Hay almoneda de varios muebles durante todas las horas del día, en la casa núm. 4, calle Rastrella, plaza de la Magdalena, la cual se subarrienda también desde el día.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero. colección de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con ritratos y viñetas ilustrativas al texto. Cada semana se reparten cuatro entregas de ocho grandes páginas a precio de medio real en toda España. Se dirige en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

I tratado práctico de caminos, por D. Joaquín Montero, obra útil a todos los ayuntamientos, a los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y muy particularmente a los que quieren ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas, y a todos los que tienen que enterarse en la construcción y conservación de los caminos. El autor a costa de muchos años, ha conseguido reducir a la práctica más vulgar los datos más subíminos de la ciencia sobre las diversas operaciones que preceden, preparan y llevan á término la construcción de un camino. El gran mérito de este libro consiste en ser tan completo como un tratado científico, siendo al mismo tiempo elemental. Se vende a 16 rs. en las principales librerías de la corte, en casa de su autor, calle de S. Pablo núm. 54 y en la redacción de este DIARIO.

Venta. La casa número 2 plaza de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obra, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda la sala, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una extensa alfarazana con segundo piso de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Almanaque de los Chistes, para 1867. Libro jocoso y festivo, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes y anécdotas. Se vende a 15 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. El de media casa para desde S. Juan próximo en adelante, calle de Carniceros núm. 12, en la Catedral. En la misma se tratará de su precio, y puede verse desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda una bedolla grande en la calle de la Inclusión, núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas, y á la vez se vende á arriendo otra pequeña de mil arrobas de aceita en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan, núm. 7.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo el adyacente se hace de la casa principal calle Puerta del Perón, núm. 16, que contiene entre altas y bajas 22 habitaciones, granero, dos patios, y jardín con agua de pie, la persona á quien acomode puede dirigirse para tratar de su renta y condiciones con el procurador D. Juan de Chevay y Regules, que vive calle del Liceo, núm. 36.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Río. Una huerta nombrada 1.º de Garcí Calvo, compuesta de 8 anegas de tierra de regadio, secano y soleo, que linda con el río Guadajoco, con la 2.º huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garcí Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Alatalaya, compuesta de una fangaza, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Río. D. José de Rivas y D. Rafael Tamajón, vecinos de Castro del Río, y con el camino de Castro a Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Casabanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fangazas y 6 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena, y con tierras de Andrés López, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernán Núñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 28 fangazas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del cortijo del Caño Bajo, se venden 23 fangazas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotos que tienen de 8 a 10 años, que lindan con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Arrendamiento. Se hace del cortijo nombrado Orden bajo término de esta ciudad, a media legua de Guadaluces. Se oyen proposiciones calle puerca del Osario núm. 30.

Almoneda y subarriendo.

Hay almoneda de varios muebles durante todas las horas del día, en la casa núm. 4, calle Rastrella, plaza de la Magdalena, la cual se subarrienda también desde el día.

DIARIO DE CORDOBA.

SECCION DE AVISOS.

MEDICAMENTOS FRANCESSES EN BOGA.

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade.

EN CASA DE MM. GRIMAULT y C°.

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón

Depósito en CORDOBA, en casa del Dr. Diego Rayo.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!

JARABE DE RABANO IODADO.

GRIMAULT y C° FARMACEUTICOS EN PARIS

El más poderoso depurativo que al conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el más notable modificador de los humoros, es, según opinión de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano iodado de los Sres Grimault y C°, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón. Pidase el prospecto de este excelente medicamento y se verá en él los sufrimientos más severos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifiquen los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el germe de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitución, serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas débiles que tienen un vicio, una acriedad en la sangre, una enfermedad de la piel, discurran rápidamente un alivio inmediato, pues no hay otro Jarabe tan útil como el de Grimault y C° para su eficacia al Jarabe de Rabano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MÁTICO

GRIMAULT y C° FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MÁTICO, árbol del Perú, para la curación rápida e infalible de la gonorréa, sin temor alguno de estréches del canal ni de la inflamación de los latidos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUACHE de Paris, han recomendado el uso de cualquier otro tratamiento. La inyección se emplea al principio del duelo, las Cápsulas en todos los casos crónicos e intermitentes, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyección es infalible como preservativo.

Elixir Digestivo DE PEPSINA

GRIMAULT y C° FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las malas digestiones, las diarreas, pitíllas, eructos, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias más rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfacción al saber que pose este delicioso licor los vomitos á los cuales están expuestas al principio de cada cena desaparecen pronto, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservación de su salud y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSITO DE GAL

GRIMAULT y C° FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de Paris, y las experiencias más importantes hechas en el hospital Brompton, de Londres, hospital especialmente consagrado a los tisicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico potente en el Jarabe de hipofosito de gal, cuando no había llegado á su último período. Los tos, resfriados, catarras, bronquitis, gripes, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden también inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curación.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas peptorales con jugo de lechuga y con laurel cero de los Sres Grimault y C°; este excelente conditio se compone de las dos sustancias más calmantes y al mismo tiempo más inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &

No existe medicamento ferruginoso tan notabilísimo como el Fosfato de Hierro líquido de Lerás, así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empleo sin igual en los anales de la ciencia. Los padecimientos: los dolores de estómago, las digestiones pesadas, la anemia, las convulsiones difíciles, la edad critica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruación en las señoras, las febres perniciosas, el empachamiento de la sangre, el infarto de la carne, la trastención en los niños, las fiebres perniciosas, el escorbuto, périddos, etc., etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, desintoxicante accidental, contra el mercurio y otros remedios. Como depurativo y otros remedios, desintoxicante accidental, contra el mercurio y otros remedios.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prarrial, año XIII, el Rob. ha sido admitido recientemente en el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio. — Precios 24, 40 y 80 reales botella, así como en moneda.

Depósito general en la casa del Dr. Girardeau de St. Gervais, Paris, 42 calle Richer.

CADIZ.—Taconnet, depositario general, M. Martinez, Salcedo y Molina, Mathe, Muñoz, Arribalzaga, Furon.

ALGECIRAS.—R. Almagro, Utor, Suarez, J. de Muro, Az. del Reina, así es abonado al s. de portales.

CORDOBA.—Diego de Bayo, villa de Aviles y Cano, así es abonado al s. de portales.

JEREZ.—Mendoza, Rebuelo, S. Lamadrid Vargas, así es abonado al s. de portales.

MALAGA.—Ramón de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo, así es abonado al s. de portales.

SEVILLA.—M. Espinosa, Lopez Blesa y Compañía, Aguilera, Otero, Manuel Fernandez, así es abonado al s. de portales.

ROB BOYEAU de Laflecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYEAU LAFLECTEUR como el mejor autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio es de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la mañana se hace mas de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, gola, catarras de